

**Medios en  
EU y Europa  
cuestionan  
los alcances  
y daños de la  
iniciativa****Más de 800 juristas envían carta****Jueces solicitan  
intervención de  
CIDH y ONU**

**UNA VEZ** más, 820 juezas y jueces de distrito, magistradas y magistrados de circuito solicitaron al Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos intervengan ante la reforma judicial en curso.

Mediante un comunicado, los juristas solicitaron a estos organismos internacionales, que en el marco de sus mandatos, soliciten al gobierno mexicano que “suspenda el trámite de la enmienda, o en su caso, suspender su ejecución”.

De igual manera, recordaron que esta reforma es violatoria a los derechos humanos reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos así como en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, los cuales son tratados obligatorios para México.

“Más allá de posturas ideológicas, lo que está en juego es la estabilidad democrática, jurídica, política y económica de nuestro país. La gravedad y urgencia de esta situación está claramente acreditada en los escritos que presentamos ante los referidos organismos internacionales”, manifestaron los jueces.

Asimismo, señalaron que los cambios al Poder Judicial, propuestos por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, generarán enormes e irreversibles daños a la “ya de por sí frágil democracia” mexicana.

“Pero también afectará irremediablemente nuestra posición económica ante el mundo y que traerá condenas internacionales y descrédito para nuestra Nación”. (Redacción)

